Ministerio de
DEFENSA
NACIONAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 344

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DEL MDN" (INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS), PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 24 de agosto de 2018

VISTO: La Nota DCBS Nº 256/2018 del 21 de agosto del año 2.018, elevada por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional;

El Informe de Evaluación Nº 17/18;

El Art. 31 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 18/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DEL MDN" (INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS), para el Ministerio de Defensa Nacional.

Que, el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido las ofertas presentadas y ha recomendado cancelar el presente llamado.

Que, el Artículo 31 DE CANCELACIÓN de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con base en el informe de evaluación establece que la Convocante podrá cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor cuando exista circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes.

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas".

Que, la Asesoría Jurídica de la DGAF se ha expedido favorablemente según Dictamen Nº 03 de fecha 21 de agosto de 2.018.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

...//...

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 244

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DEL MDN" (INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS), PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Que, la Asesoría Administrativa de S.E. se ha expedido favorablemente según Informe Administrativo Nº 205 de fecha 23 de agosto de 2.018.

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE

1º- CANCELAR el presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DEL MDN" (INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS), PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL,** de conformidad al Art. Nº 31 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que reza cuanto sigue: **"LAS CONVOCANTES PODRÁN CANCELAR UNA LICITACIÓN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, DE IGUAL MANERA, PODRÁN CANCELARLA CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR O ARRENDAR LOS BIENES, CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, O EJECUTAR LAS OBRAS, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE PUDIERA OCASIONAR DAÑO O PERJUICIO A LOS ORGANISMOS, LAS ENTIDADES Y A LAS MUNICIPALIDADES, EN TODOS LOS CASOS DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, LOS OFERENTES NO TENDRÁN DERECHO A REEMBOLSO DE GASTOS NI A INDEMNIZACIÓN ALGUNA" .**

2º- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

(FDO): GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO